

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Huelva
Universidad solicitante	Universidad de Huelva
Centro/s	• Facultad de Humanidades
Universidad/es participante/s	Universidad de Huelva
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios, se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Artes y Humanidades.

De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación favorable.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

Modificaciones propuestas al Plan de Estudio del Grado en Filología Hispánica, incluye el Módulo "Idiomas", con cuatro asignaturas de lengua instrumental "Inglés I" a "Inglés IV".
Cambios propuestos: Materia: Idiomas

Inglés I: Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel B.1.2.

Inglés II: Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel B.2.1.

Inglés III: Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel B.2.2.

Inglés IV: Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel C.1.1. 2.

Nueva distribución de las prácticas curriculares: A instancias de una recomendación de la Comisión de Prácticas del Centro, la Comisión de Planes de Estudio del Grado en Filología Hispánica propuso el cambio de la asignatura "Practicum", perteneciente al módulo "Prácticas en Empresa", y que se situaba en el segundo cuatrimestre de tercer curso, al segundo cuatrimestre de cuarto curso.

En respuesta a la notificación de requerimiento de subsanación de la solicitud de verificación Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Huelva(2501838) de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico, se ha detallado la normativa incluida en el apartado 4.4 Sistemas de transferencia y racionamiento de créditos

La universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Sevilla, a 17/10/2012



Eva Mª Vázquez Sánchez
Directora Gerente